DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA- RECEPCION PROVISIONAL

‘’ADOQUINADO Y BORDILLOS DE VARIAS CALLES DEL CANTÓN GUARANDA’’

COMPARECIENTES. - En la ciudad de Guaranda a los 22 días del mes de septiembre del año 2022, comparecen por una parte la Ing. Elizabeth Inga, en calidad de Fiscalizadora del Contrato, Arq. Paul Jiménez, Administrador del contrato, Ing. Galo Patín delegado de la comisión, Ing. Fabián Vasconez, Director de Obras Públicas; y, por otra parte, el Ing. Richard Geovanny Chela Quinatoa, contratista, personas capaces para intervenir y suscribir la presente acta de Entrega – Recepción provisional, bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - ANTECEDENTES. -

- Uno de los fines esenciales que corresponde al GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, es procurar el bienestar material de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales.
- El GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, mediante resolución de inicio de proceso y Aprobación de Pliegos No. MCO-GADCG-004-2022-001, del 03 de mayo del 2022, la máxima autoridad autoriza el inicio del proceso con código No. MCO-GADCG-004-2022 para el ‘’ADOQUINADO Y BORDILLOS DE VARIAS CALLES DEL CANTÓN GUARANDA’’.
- De conformidad con los artículos 22 de la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública-LOSNCP-, y 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contratación del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, contempla la ejecución del ‘’ADOQUINADO Y BORDILLOS DE VARIAS CALLES DEL CANTÓN GUARANDA’’.
- Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, resolvió aprobar el pliego MCO-GADCG-004-2022 para el ‘’ADOQUINADO Y BORDILLOS DE VARIAS CALLES DEL CANTÓN GUARANDA’’, mediante resolución de Inicio de Proceso, Aprobación de Pliegos No. MCO-GADCG-004-2022-001 del 03 de mayo del 2022.
- La Dirección Financiera del GAD del cantón Guaranda, CERTIFICA, que existe partida Presupuestaria con arrastre del año 2021 No. 00.00.003.361.750105.006.02.01.0.100 de obras públicas de transporte y vías, suscrito por la Ing. Bilma Toalombo Ledesma, Directora Financiera, e Ing. Marcela Pazmiño Analista de presupuesto, certificación 66 del 30 de marzo del 2022.
- Se realizó la respectiva convocatoria el 04 de mayo del 2022, a través del portal www.compraspublicas.gov.ec
- Luego del proceso correspondiente, la máxima autoridad de la ENTIDAD CONTRATANTE, mediante resolución de Adjudicación No. MCO-GADCG-004-2022-002 del 15 de junio del 2022, adjudicó el **‘’ADOQUINADO Y BORDILLOS DE VARIAS CALLES DEL CANTÓN GUARANDA’’,** a favor del Ing. Richard Geovanny Chela Quinatoa.

Dirección: Convención de 1884 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2551083 - (03) 2551088 - (03) 2551089
E-mail: alcaldia@guaranda.gob.ec - www.guaranda.gob.ec

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Proyecto	**‘’ADOQUINADO Y BORDILLOS DE VARIAS CALLES DEL CANTÓN GUARANDA’’**
Entidad contratante	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA.
Contratista	Ing. Richard Geovanny Chela Quinatoa
Código de proceso	MCO-GADCG-004-2022
Contrato No.	005-2022
Plazo del contrato	45 días
Suscripción contrato	05 de julio del 2022
Monto del contrato	89.277,58 - más IVA.
Acreditación del anticipo	CONTRA ENTREGA
Fiscalizadora	Ing. Elizabeth Inga
Administrador	Arq. Paul Jiménez

SEGUNDA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA. –

De acuerdo a la Cláusula sexta del referido contrato, estará a cargo de la partida Presupuestaria N.- 00.00.003.361.750105.006.02.01.0.100 de obras públicas de transporte y vías, suscrito por la Ing. Bilma Toalombo Ledesma, Directora Financiera, e Ing. Marcela Pazmiño Analista de presupuesto, certificación presupuestaria N° 66 del 30 de marzo del 2022, de la siguiente manera: NO SE OTORGA ANTICIPO. Pago del 100% contra entrega de la obra a entera satisfacción de la Entidad Contratante, mediante planillas, informes del administrador y Fiscalizador del contrato.
El pago se realizará mediante trasferencia a la cuenta del contratista, a un banco o Cooperativa, entidades financieras Públicas o privadas.

VALOR DEL CONTRATO	**CANTIDAD ANTICIPO**	**PLANILLA DE LIQUIDACIÓN**
89.277,58 MAS IVA	0%	100%
ANTICIPO (-)	**NO EXISTE**	……
VALOR PLANILLA		**$ 89238.58**

TERCERA. – GARANTÍAS. -

Póliza N°	**ASEGURADORA**	**DESCRIPCIÓN**	**MONTO USD**	**DESDE**	**HASTA**
0076241	LATINA SEGUROS	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	$4.463.88	28/JUN/2022	25/DIC/2022

Dirección: Convención de 1884 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2551083 - (03) 2551088 - (03) 2551089
E-mail: alcaldia@guaranda.gob.ec - www.guaranda.gob.ec

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se encuentra vigente hasta el 25 de diciembre del 2022.

CUARTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS. -

Plazo del contrato	45 días
Ampliación de plazo	14 días
Total de días de trabajo	59 días
Suscripción del contrato	05 de julio del 2022
Acreditación del anticipo	NO EXISTE, CONTRA ENTREGA
Periodo de trabajo plazo del contrato	05 de julio del 2022
	18 de Agosto del 2022
Periodo de trabajo-ampliación de plazo	Viernes 19 de agosto del 2022 al jueves 01 de septiembre del 2022

Fecha de entrega de los trabajos 01 de septiembre del 2022, por tanto, no ha incurrido en mora.

QUINTA. - RECEPCION PROVISIONAL. –

El Arq. Paul Jiménez, Administrador del Contrato conjuntamente con la Ing. Elizabeth Inga, fiscalizadora del contrato, Ing. Fabián Vasconez, Director de Obras Públicas, Ing. Galo Patín delegado de la comisión y por otra parte el Ing. Richard Geovanny Chela Quinatoa, contratista; proceden a la inspección y funcionalidad de la obra con el objetivo de suscribir la acta de entrega recepción provisional, verificando que la obra esté de acuerdo a las cláusulas contractuales, **SE RECIBE A CONFORMIDAD**, aclarando que el contratista proporcionará la garantía técnica, se obliga al mantenimiento de la obra hasta que se efectúe la entrega definitiva siempre que la entidad contratante haya dado uso normal de tal manera que el contratista se obliga mientras dure el plazo de la garantía técnica, a reparar las partes de la obra que resulten defectuosas como consecuencia de la mala calidad de la obra ejecutada o por ejecución inadecuada.

Dirección: Convención de 1884 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2551083 - (03) 2551088 - (03) 2551089
E-mail: alcaldia@guaranda.gob.ec - www.guaranda.gob.ec

SEXTA. - ACEPTACIÓN DE LA PARTES. -

Para constancia y conformidad con lo expuesto, firma el Arq. Paul Jiménez, Administrador del Contrato conjuntamente con la Ing. Elizabeth Inga, fiscalizadora del contrato, Ing. Fabián Vasconez, Director de Obras Públicas, Ing. Galo Patín delegado de la comisión y por otra parte el Ing. Richard Geovanny Chela Quinatoa, contratista.

Firmado electrónicamente por:
JHONNY PAUL JIMENEZ CHAVEZ

Arq. Paul Jiménez
Administradora del Contrato

Firmado electrónicamente por:
BETY ELIZABETH INGA

Ing. Elizabeth Inga
Fiscalizadora del contrato

Firmado electrónicamente por:
ALEX FABIAN VASCONEZ CHAVEZ

Ing. Fabián Vasconez
Director de Obras Públicas GADCG

Firmado electrónicamente por:
RICHARD GEOVANNY CHELA QUINATOA

Ing. Richard Geovanny Chela Quinatoa
Contratista de la obra

Firmado electrónicamente por:
GALO XAVIER PATIN PATIN

Ing. Galo Patín
Delegado para la comisión

Dirección: Convención de 1884 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2551083 - (03) 2551088 - (03) 2551089
E-mail: alcaldia@guaranda.gob.ec - www.guaranda.gob.ec